

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 377 -2008/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 03 OCT. 2008

VISTO:

El Informe N° 922-2008-GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPyT, referente a la Incorporación de Mayores Fondos Públicos, por Saldo de Balance del Año Fiscal 2007.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de Saldos de Balance;

Que, el inciso d) del numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley mencionada en el párrafo anterior señala que: **“Los Recursos Financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de Diciembre del Año Fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios”;**

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica mayores fondos provenientes de Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2007, para la **Unidad Ejecutora: 004 Región Huancavelica - Programa de Apoyo al Desarrollo Socio Económico y la Descentralización**, del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para cumplir con el Contrato N° 0015-2008-GOB.REG.HVCA/AGORAH/Adm., por lo que resulta necesario incorporar el Crédito Presupuestario para el Presupuesto Institucional, a fin de efectuar la programación y los gastos correspondientes;

Estando los fundamentos expuestos, de conformidad con el artículo 42° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Y contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2008, hasta por la suma de (345,668.00) TRESCIENTOS





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 377-2008/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 03 OCT. 2008

CUARENTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTIOCHO y 00/100 Nuevos Soles, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Luis Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE



ANEXO

**INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE 2,007.
(Nuevos Soles)**

SECTOR : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ORIGEN:

4.2.0 SALDO DE BALANCE	345,668
4.2.1 SALDO DE AÑOS FISCALES ANTERIORES	345,668
4.2.1.001 SALDO DE AÑOS FISCALES ANTERIORES	345,668

TOTAL INGRESOS		S/.	345,668
-----------------------	--	------------	----------------

DESTINO:

UNIDAD EJECUTORA/FUNCION/PROGRAMA/SUBPROGRAMA/ACTIVIDAD/COMPONENTE/GG	MONTO
004 AGORA# - HUANCABELICA	345,668
16 TRANSPORTE	345,668
052 TRANSPORTE TERRESTRE	345,668
0142 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	345,668
2 042901 MEJORAMIENTO DEL CAMINO DEPARTAMENTAL CCARHUARANRA PATOCCOCHA PALMIRA ALTA.	345,668
RESUMEN PLIEGO	
	65
TOTAL EGRESOS	
	S/.
	345,668

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
 Sub Gerencia de Presupuestos y Tributación

(Firma)
Econ. GABRIEL V. TRUCIOS SAMANEGO
 SUB GERENTE